Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día once de agosto de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... ausencia justificada
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación como Titular de la Dirección de Equidad de Género de este Municipio, a la C. Silvia Angélica Maza Díaz, y de proceder, llevar a cabo la toma de protesta correspondiente.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la adhesión del Municipio al "Programa de Modernización de Luminarias", que promueve el Gobierno del Estado de México.----------
VI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 220/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción III, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de trece votos en favor y uno en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 11 de agosto de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Segundo y Décima Tercera.
EN CONTRA: Ediles: Décimo Primero.----------

Cuarto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, con el oficio SHA/0517/2016, y de proceder, llevar a cabo la toma de protesta correspondiente.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, por conducto del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a través del oficio SHA/0517/2016, de fecha 09 de agosto de 2016, intervienen en este punto los **CC. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora; Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor y Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor.** En uso de la voz la **Segunda Regidora:** muy bien, es referente precisamente a la propuesta de la nueva Directora de Equidad de Género, considero -leí su curriculum-, ayer estuve revisando lo que ella habló, lo que ella manifestó, lo que ella pretende hacer con esta Dirección, entonces considero que yo como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, pues propongo que ella sea ¿no? la responsable, la elegida como Directora de Equidad de Género. En uso de la voz el **Primer Regidor:** gracias, respaldando un poco el comentario de la Regidora Genoveva ayer en la reunión que tuvimos previa a este Cabildo, donde analizamos el curriculum y nos hizo la presentación del Plan de Trabajo de la que podría ser la Directora en caso de que nuestros compañeros de Cabildo así lo decidieran, yo creo que es un excelente perfil Presidente felicidades por proponer y hacer esta propuesta, yo creo que sin lugar a dudas va a hacer un gran trabajo y espero que nuestros compañeros Regidores le den la confianza nuevamente al Presidente y obviamente a la Directora para que pueda llevar a cabo bien sus labores. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** bueno compañeros, primero que todo buenas tardes, ha habido dos comentarios, me sumo yo a estos comentarios de mis dos compañeros, el día de ayer fue presentada su propuesta de trabajo, pero también yo les pediría que el nombre así como la ley lo marca y ha cambiado, que esta Dirección en lugar de que sea Equidad de Género, sea Igualdad de Género, lo pongo en la mesa ya que ha habido algunas modificaciones ahí en esta materia y yo creo que la palabra igualdad abarca más que un tema de equidad, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor, será de las tareas que en caso de contar con el respaldo del Cuerpo Edilicio, tendrá que atender la Maestra Angélica Maza; solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, le solicitaría muy respetuosamente el uso de la palabra, compartirles en el trabajo que ha hecho la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, los Señores Regidores ya han trabajado al respecto y han realizado la modificación correspondiente respecto a la denominación de la Dirección de Equidad de Género por la Dirección de Igualdad de Género, ustedes ya han realizado dicho ajuste como también fue una solicitud de parte del Gobierno del Estado de México y si así lo consideran, valdría la pena que se ratificara esta determinación que ustedes han tomado para que la propia denominación de la Dirección, sea Dirección de Igualdad de Género tal como ya se había acordado en Comisión Edilicia. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** que se realice el cambio en esta y sea votado también, ok es correcto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, por conducto del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, en el oficio SHA/0517/2016, de fecha 09 de agosto de 2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación como Titular de la Dirección ajustando el nombre conforme se ha propuesto en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, como Dirección de Igualdad de Género de este Municipio, a la C. Silvia Angélica Maza Díaz y por tanto Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de la Mujer, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 221/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123 y 128 fracciones VII y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28 y 38 fracción V, inciso j) del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo y 3.24., Apartado A, fracción V, inciso g) del Libro Tercero, ambos del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de doce votos en favor y dos abstenciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, por ende, se designa a la C. Silvia Angélica Maza Díaz, como Titular de la Dirección de Igualdad de Género del Municipio de Metepec, Estado de México, y por tanto, Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de la Mujer, llevando a cabo la toma de protesta correspondiente el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo y Décima Tercera.
ABSTENCIONES: Ediles: Décimo Primero y Décimo Segundo.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la adhesión del Municipio al "Programa de Modernización de Luminarias", que promueve el Gobierno del Estado de México.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** nuevamente muchas gracias a todos por el voto de confianza y para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, con el oficio SHA/0518/2016, de fecha 09 de agosto de 2016, interviene en este punto el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** sí muchas gracias, solamente es una inquietud, me gustaría saber cuando serían entregadas las luminarias del Gobierno del Estado al Municipio. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** es una segunda etapa, lo primero es manifestar nuestra adhesión a este convenio, tiene que ver con el recurso que se va a destinar que es precisamente lo que duplica Gobierno del Estado, entonces vamos a estarnos compartiendo con ustedes los avances con base en lo que nos vaya planteando el propio gobierno. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** tendremos alguna fecha aproximada, entiendo que es convenio, se entrega la cantidad de parte del Municipio. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** es un proyecto para este año o sea a más tardar terminando el año. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, solicitó el uso de la palabra el Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** sí, ¿tendremos ya alguna propuesta de parte de servicios públicos acerca de donde serían?, ¿calles primarias, digo avenidas primarias, también secundarias, serían calles de algunos pueblos?. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** así es, es una combinación de vialidades que prácticamente abarcan todo el Municipio y con mucho gusto la compartimos. Nuevamente en uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** entendería que hacen el cambio a la modernización de las luminarias, va a haber muchas que sirven, serían colocadas en donde hay ausencia, buscando que el Municipio esté casi, casi al 100%, porque creo yo que con esa aportación buscaremos llegar al 100% de la iluminación de las calles del Municipio. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** es que logremos la modernización de prácticamente el 100% y que la tecnología que tenemos hoy que funciona, que está en servicio, la podamos implementar en lugares en donde no tenemos hoy el servicio. Retomando el uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** solo me llama la atención también la premura del tema, parece que su servidor es Presidente de la Comisión de Alumbrado Público, en algún momento se lo comenté sobre el tema de las Comisiones, algunas Comisiones prácticamente no tienen ninguna aportación, sobre todo que bueno quien encabeza este Cabildo no manda asuntos, como este que sería el ideal para el tema de la Comisión, me llama la atención se lo comento. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** efectivamente necesitamos responder esto con celeridad para adherirnos al convenio que nos plantea Gobierno del Estado y es por eso que lo sometemos a consideración de ustedes, partiendo de que aquí estamos todos representados y de que es una propuesta, es un programa de un indudable beneficio para nosotros y que por tratarse de algo que seguramente va a contar con el respaldo de todos en términos de un beneficio a la ciudadanía, lo sometemos aquí. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** en la segunda ronda, interviene el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** solamente para dejar constancia, digo estamos a favor sobre todo porque es un beneficio a la ciudadanía directo, solo quiero dejar constancia que lo que me llama la atención es que esta Comisión en particular no tenga ningún asunto que tratar, esperemos que no sea un tema dirigido. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** nos da gusto que acompañe la propuesta. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** con el permiso y muchas gracias, bueno yo comentar hace algunos años tuve la oportunidad de trabajar en Gobierno del Estado, específicamente en el área de finanzas y hacer dos planteamientos, la primera recibo con agrado y creo que todos nosotros, adherirnos a este programa, ya que nos va a traer grandes beneficios, casi en su totalidad o la totalidad completa de este servicio y también comentar que esto generaría un stop para algunas luminarias que en el transcurso del tiempo se puedan estar, sé que también y lo platicamos el día de ayer que va a ser una tarea titánica de parte de nuestros compañeros de servicios públicos, porque colocar ocho mil, nueve mil luminarias es un tema de mucho trabajo, mucha dedicación, yo también ahí a los compañeros, por adelantado felicitarlos y agradecerles el trabajo que van hacer nuestros compañeros de servicios públicos y comentar referente a dos comentarios que se han versado aquí, hay veces que este tipo de programas salen cuarto para las doce vía Secretaría de Finanzas, estos programas también son decididos en la Secretaria de Finanzas donde ellos tienen un tema presupuestal, nos hacen estos beneficios a los municipios pero siendo bien sinceros hay veces que te llega el

oficio y te dicen tiene tal día, a tal hora para presentar ciertos requisitos en los cuales va un acuerdo de Cabildo, yo comentaría que estamos aquí todos en Cabildo tomando esta decisión, abordo a que va a ser una decisión en beneficio para todos nuestros vecinos, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** muchas gracias Regidor, han concluido las intervenciones respecto del punto, Señor Presidente Municipal. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, con el oficio SHA/0518/2016, de fecha 09 de agosto de 2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la adhesión del Municipio al "Programa de Modernización de Luminarias", que promueve el Gobierno del Estado de México, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 222/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, por ende, se emite Visto Bueno a efecto de que el Municipio de Metepec se adhiera al "Programa de Modernización de Luminarias", que promueve el Gobierno del Estado de México, y por tanto celebrar el Acuerdo de Coordinación, en términos del oficio HAM/PM/263/2016.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas con diez minutos del día jueves once de agosto de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 11 DE AGOSTO DE 2016.

0654

SINTEXTO